

 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	PROCEDIMIENTO	CODIGO: GDS-P38
	CREACION, APOYO Y ASESORIAS A LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE MUJERES EN EL DEPARTAMENTO	VERSIÓN: 03
	PROCESO GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL	FECHA: 03-05-14
		PÁGINA 1 de 2

1. OBJETO

Mejorar la participación política de la mujer propiciando espacios en el ámbito político, cultural y social de los municipios del departamento, articulando acciones en procura de la equidad entre mujeres y hombres para mantener un diálogo permanente con los sectores y organizaciones sociales de mujeres, a través de una red de mujeres por la participación y contra las violencias.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia desde la convocatoria pública a Organizaciones Sociales de Mujeres en cada Municipio, a través de medios de comunicación hasta la conformación del Consejo Comunitario de Mujeres.

3. TERMINOLOGÍA

3.1. Consejos comunitarios de mujeres: Espacios creados para promover e incrementar la participación de las mujeres en la política e interlocución con el estado.

4. GENERALIDADES Y/O POLITICAS DE OPERACIÓN

No aplica

5. CONTENIDO

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DOCUMENTOS Y REGISTROS
1	Realiza convocatoria pública a Organizaciones Sociales de Mujeres en Cada Municipio, a través de medios de comunicación, oficios, llamadas telefónicas, para socializar y capacitar sobre la estructura de los Consejos, sus funciones y sobre la Política de equidad de género.	Profesional Especializado	Oficio de convocatoria,
2	Conforma comisiones de cada uno de los sectores sociales de mujeres, para efectos de presentación de ternas a los alcaldes o en caso del Consejo Comunitario Departamental al Gobernador	Profesional Especializado	Oficio Actas.
3	Se estudian las diferentes ternas por parte del Alcalde o Gobernador según el caso y se selecciona una delegada por cada sector social, para la conformación del Consejo, teniendo en cuenta que este será presidido por la esposa del Alcalde o Gobernador o delegada (en cabeza de una	Gobernador Alcaldes	No Aplica

Elaborado por: Firma: Cargo: Profesional universitario	Revisado por: Firma: Cargo: profesional universitario	Aprobado por: Firma: Cargo: secretaria de mujer, género y desarrollo social
--	---	---

 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	PROCEDIMIENTO	CODIGO: GDS-P38
	CREACION, APOYO Y ASESORIAS A LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE MUJERES EN EL DEPARTAMENTO	VERSIÓN: 03
	PROCESO GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL	FECHA: 03-05-14
		PÁGINA 2 de 2

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DOCUMENTOS Y REGISTROS
	mujer)		
4	Una vez conformado el Consejo Comunitario de Mujeres, se procede a su instalación mediante, decreto, acuerdo, acta u ordenanza, según el caso.	Gobernador Alcaldes	Decreto, ordenanza, acuerdo, acta de Consejo comunitario

6. REGISTROS RELACIONADOS CON ESTE DOCUMENTO

Código	Nombre	Lugar almacenamiento	Protección	Recuperación	Tiempo de retención	Disposición
NA	Oficios	Archivador de la Secretaría de Mujer, Género y Desarrollo Social	Archivador y carpeta	Carpeta Oficios enviados	El establecido en las tablas de retención documental	La establecida en las tablas de retención documental
NA	Actas	Archivador de la Secretaría de Mujer, Género y Desarrollo Social	Archivador y carpeta	Carpeta Consejos comunitarios Municipios	El establecido en las tablas de retención documental	La establecida en las tablas de retención documental
NA	Decretos y/o acuerdos ordenanzas, actas de consejo comunitario	Archivador de la Secretaría de Mujer, Género y Desarrollo Social	Archivador y carpeta	Carpeta Consejo comunitario Departamento y/o Carpeta Consejos comunitarios Municipios, (según corresponda)	El establecido en las tablas de retención documental	La establecida en las tablas de retención documental

7. NORMATIVIDAD

Ver normograma del Proceso

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	FECHA
02	Se modifica la versión para adoptar la nueva imagen corporativa de la Gobernación de acuerdo a la resolución 00120 de 27 de abril de 2012	09/07/2012
03	Se cambia el escudo con la inscripción de los sesenta años. Se modificó el alcance Se modificaron las actividades 1	03/05/2014